

"POR EL CUAL SE HACE UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU EL AMPARO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2015"

La Junta Directiva de la Empresa Social del Estado CAMU el Amparo del Municipio de Montería en ejercicio de sus facultades legales y en especial la que le confiere el Decreto 1876 de 1994 y,

CONSIDERANDO

- Que mediante Acuerdo Nº 005 del 28 de Mayo del 2002, emanado del Concejo Municipal de Montería, se transformo el CAMU EL AMPARO en una Empresa Social del Estado, para la prestación de los Servicios de Salud de Baja Complejidad.
- Que en la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado CAMU EL AMPARO fue constituida de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1876 de 1994 y ratificada mediante Acta Nº 001 de Septiembre 27 del 2002.
- Que existe un Presupuesto de Ingresos y Gastos asignado a la Empresa Social del Estado CAMU EL Amparo del Municipio de Montería para la vigencia fiscal del año 2015, que fue aprobado por Junta Directiva según Acuerdo Número 10 de Diciembre 10 de 2014 por la suma de (\$48.249.000.000.oo).
- Que a 31 de Diciembre de 2014 se realizó el cierre de vigencia fiscal 2014, el cual generó un saldo que se debe incorporar el presupuesto de la actual vigencia.
- Que El Tesorero de la Empresa Social del Estado CAMU EL Amparo Certifica que a 31 de diciembre de 2014, quedó un saldo disponible en banco por la suma de OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLON TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS, CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS. M/CTE. (\$8.651.309.976.82).
- Que la jefe de Presupuesto de la ESE CAMU EL AMPARO, certifica que al cierre del período fiscal 2014, se constituyen unas cuentas por cobrar de destinación especifica por un valor de TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$3.434.337.785.00)
- Que de acuerdo al resultado del ejercicio fiscal se deben adicionar al presupuesto de la actual vigencia la suma de DOCE MIL OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS, CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS. M/CTE (\$12.085.647.761,82).
- Que LA ESE CAMU EL AMPARO celebró Convenio Interadministrativo con el Municipio de Montería N° 024-2013, el cual tiene como Objeto asociar los esfuerzos administrativos y financieros para desarrollar la inversión en materia de infraestructura y dotación de la red pública municipal para la baja complejidad en el marco de la ley 1608 de 2013, por un valor de OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.850.000.000.00), lo que se hace necesario adicionarlos al Presupuesto de Ingresos y Gasto de la ESE CAMU EL AMPARO vigencia 2015.

Que en merito de lo anterior,

ACUERDA:

Calle 22B No. 4W-33 Barrio El Amparo www.esecamuelamparo.gov.co PBX: 784 32 83 - 784 32 86 - 784 30 55 - 7843555



Meios



"POR EL CUAL SE HACE UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU EL AMPARO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2015"

 ARTÍCULO PRIMERO Adicionases al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. CAMU el Amparo, para la vigencia fiscal del 2015, la suma de VEINTE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS, CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$20.935.647.761,82), y aféctese los

siguientes numerales:

	INGRESOS	20.935.647.761,82
0	DISPONIBILIDAD INICIAL	1.522.975.824,00
1000	INGRESOS CORRIENTES	8.850.000.000,00
1300	OTROS INGRESOS CORRIENTES	8.850.000.000,00
1310	Convenio con el Municipio	8.850.000.000,00
2000	INGRESOS DE CAPITAL	10.562.671.937,82
2200	Cuentas por Cobrar vigencia anterior	3.234.337.785,00
2201	Cuentas por cobrar vigencias anterior venta de servicios ,	3.053.720.858,00
2203	Cuentas por cobrar vigencias anterior otros ingresos	180.616.927,00
2300	Recuperación de cartera	200.000.000,00
2400	Recursos de Capital	7.128.334.152,82
2401	Superávit	7.128.334.152,82

 ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese al Presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado CAMU el Amparo, para la vigencia fiscal del 2015, la suma VEINTE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS, CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$20.935.647.761,82) y aféctese los

siguientes numerales:

	GASTOS	20.935.647.761,82
Α	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.175.280.854,82
1000000	GASTOS DE PERSONAL	4.862.675.386,82
1010000	Gastos de Administración	754.134.155,82
1010200	Servicios Personales Indirectos	754.134.155,82
1010200-4	Honorarios Profesionales	100.000.000,00
1010200-5	Gastos Personales	500.000.000,00
1010200-6	Vigencia Anterior	24.000.000,00
1010301-6	vigencias anteriores	130.134.155,82
1020000	Gastos de Operación	4.108.541.231,00
1020100	Gastos de Personal Asociados a la nomina	6.082.880,00
1020109	Vigencia Anterior	6.082.880,00
1020200	Servicios Personales Indirectos	3.905.360.916,00
1020200-3	Honorarios	100.000.000,00
1020200-4	Otros Gastos Personales	3.000.000.000,00
1020200-5	Vigencia Anterior	805.360.916,00
1020300	Contribuciones Nomina Sector Privado	197.097.435,00
1020301	Contrib. Sector Privado CON Sit. de Fondos	197,097.435,00







"POR EL CUAL SE HACE UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU EL AMPARO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2015"

	DE 2010	/
1020301-6	Vigencia Anterior	197.097.435,00
2000000	GASTOS GENERALES	3.812.605.468,00
2010000	Gastos de Administración	414.229.632,00
2010100	Adquisición de Bienes	200.000.000,00
2010101	Materiales y Suministros	100.000.000,00
2010102	Mantenimiento	100.000.000,00
2010200	Adquisición de Servicios	214.229.632,00
2010204	Servicios Públicos	100.000.000,00
2010207	Arrendamiento	40.000.000,00
2010213	Vigencia Anterior	74.229.632,00
2020000	Gastos de Operación	3.398.375.836,00
2020100	Adquisición de Bienes	510.384.079,00
2020101	Materiales y Suministros	309.906.021,00
2020102	Mantenimiento Hospitalario	150.000.000,00
2020103	Dotaciones	4.000.000,00
2020104	Vigencia Anterior	46.478.058,00
2020200	Adquisición de Servicios	2.887.991.757,00
2020202	Mantenimiento Hospitalario	1.300.000.000,00
2020206	Servicios Públicos	200.000.000,00
2020209	Vigilancia y Aseo	600.000.000,00
2020210	Recolección residuos biológicos	20.000.000,00-
2020215	Vigencia Anterior	767.991.757,00
3000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.000.000,00
3100000	Otras Transferencias Corrientes	500.000.000,00
3100100	Sentencias y Conciliaciones	500.000.000,00
В	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	1.470.973.956,00
4000000	Gastos de Prestación de Servicios	1.470.973.956,00
4100100	Productos Farmacéuticos	500.000.000,00
4100200	Material Medico Quirúrgico	400.000.000,00
4100300	Laboratorio	400.000.000,00
4100700	Vigencia Anterior	170.973.956,00
D	INVERSION	10.289.392.951,00
8000000	Programas de Inversión	10.289.392.951,00
8001000	Infraestructura Instalaciones Físicas	9.000.000.000,00
8002000	Dotaciones y Equipos Médicos	700.000.000,00
8004000	Redes e Instalaciones especiales	150.000.000,00
8005000	Compra de equipos	300.000.000,00
8006000	Vigencia Anterior	139.392.951,00
		Company of the contract of the







"POR EL CUAL SE HACE UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU EL AMPARO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2015"

- ARTICULO TERCERO: Autorícese al Analista de Presupuesto de la Empresa Social del Estado CAMU el Amparo para hacer los respectivos registros y modificaciones en los libros de presupuesto.
- ARTUCULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Monte la a los 26 días del mes de Enero de 2.015.

PRESIDENTE UNITA DIRECTIVA

SECENTARIA JUNTA DIRECTIVA

